

POLICÍA METROPOLITANA DE MANIZALES

EL COMANDANTE DE LA POLICÍA METROPOLITANA DE MANIZALES DE LA POLICÍA NACIONAL, EN USO DE LAS FACULTADES LEGALES OTORGADAS POR EL DIRECTOR GENERAL MEDIANTE RESOLUCIÓN 00011 DEL 2 DE ENERO DE 2025, RESOLUCIÓN 00364 DEL 12 DE FEBRERO DE 2025 Y EN DESARROLLO DE LO CONSAGRADO EN LOS ARTÍCULOS 7 Y 23 DE LA LEY 1150 DE 2007 Y DECRETO 1082 DE 2015, REFERENTES A LA APROBACIÓN DE LA GARANTÍA ÚNICA.

ORDEN DE COMPRA: 151834

NOMBRE: AUTOMAYOR S.A
NIT: 860034604-5

OBJETO DEL CONTRATO: "ADQUISICIÓN DE CAMIÓN DE ESTACAS NO UNIFORMADO, A TRAVÉS DEL ACUERDO MARCO DE PRECIOS PARA LA ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS, VEHÍCULOS ELÉCTRICOS Y VEHÍCULOS HÍBRIDOS PARA TRANSPORTE TERRESTRE NÚMERO CCE-163-III-AMP-2020, PARA LA POLICÍA METROPOLITANA DE MANIZALES Y SUS UNIDADES ADSCRITAS".

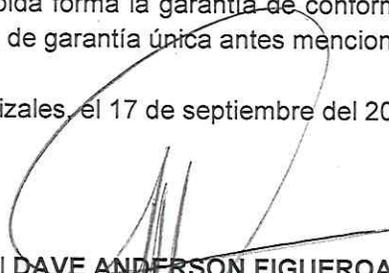
VALOR DEL CONTRATO: \$258.942.509,00

COMPAÑÍA ASEGURADORA: Seguros del Estado S.A.
PÓLIZA No: 37-44-101045300 expedida el: 17/09/2025

Amparo	Valor asegurado	%	Vigencia (día-mes-año)	
			Desde	Hasta
Cumplimiento del contrato	\$ 25.894.250,90	10%	15/09/2025	20/06/2026
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes	\$ 25.894.250,90	10%	Si ampara 2 años, 0 Meses y 0 días Nota: Este amparo inicia vigencia una vez se ha finalizado la ejecución del contrato y/o con la firma del acta de entrega a satisfacción del mismo.	
Calidad del servicio	\$ 12.947.125,45	5%	15/09/2025	20/12/2027

por encontrarse expedida en debida forma la garantía de conformidad con lo exigido en la orden de compra No. **151834**, se aprueba la póliza de garantía única antes mencionada.

Para constancia se firma en Manizales, el 17 de septiembre del 2025.


Coronel **DAVE ANDERSON FIGUEROA CASTELLANOS**
Comandante Policía Metropolitana de Manizales

Elaborado por: IJ. JORGE IVAN RICO CUERVO - AREAD-GRUCO
Revisado por: IT. GABRIEL JAIME MATIZ - MEMAZAS JUR
Revisado Por: TC. OMAR PINZÓN ÁVILA - SUBCO-AREAD
Aprobado Por: TC. VICTOR HUGO BASTIDAS PORTILLA - COMAN - SUBCO
Fecha de elaboración: 17/09/2025
Ubicación: "D:\2025\1 IJ RICO\1- PROCESOS\16- VEHICULOS CAMION DECAL\11.

Carrera 25 No. 32-50, Barrio Linares
Teléfono 8982900 Ext. 41359
memaz.gruco@policia.gov.co
www.policia.gov.co



POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

NIT: 860.009.578-6

CIUDAD DE EXPEDICIÓN BOGOTA, D.C.			SUCURSAL INTEGRA			COD.SUC 37		NO.PÓLIZA 37-44-101045300		ANEXO 0	
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO 17 09 2025			VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO 15 09 2025			A LAS HORAS 00:00		VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO 20 12 2027		A LAS HORAS 23:59	
TIPO MOVIMIENTO EMISION ORIGINAL											

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL AUTOMAYOR S.A.							IDENTIFICACIÓN - NIT: 860.034.604-5				
DIRECCIÓN: CL 13 NRO. 38 - 91							CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL		TELÉFONO: 3102968024		

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO: POLICIA NACIONAL - POLICIA METROPOLITANA DE MANIZALES							IDENTIFICACIÓN NIT: 900.805.219-5				
DIRECCIÓN: KR 25 NRO. 32 - 50 BARRIO LINARES							CIUDAD: MANIZALES, CALDAS		TELÉFONO: 8982900		
ADICIONAL:											

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECCIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU0103, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

EL CUMPLIMIENTO, CALIDAD DE ELEMENTOS Y LA CALIDAD DEL SERVICIO, SEGUN ORDEN DE COMPRA No.151834, CUYO OBJETO ES ADQUISICION DE CAMION DE ESTACAS NO UNIFORMADO, A TRAVES DEL ACUERDO MARCO DE PRECIOS PARA LA ADQUISICION DE VEHICULOS, VEHICULOS ELÉCTRICOS Y VEHICULOS HIBRIDOS PARA TRANSPORTE TERRESTRE NUMERO CCE-163-III-AMP2020, PARA LA POLICIA METROPOLITANA DE MANIZALES Y SUS UNIDADES ADSCRITAS

AMPAROS

RIESGO: SUMINISTRO DE BIENES										
AMPAROS										
			VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		SUMA ASEG/ACTUAL			
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO			15/09/2025		20/06/2026		\$25,894,250.90			
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES			SI AMPARA 2 AÑOS, 0 MESES Y 0 DÍAS *				\$25,894,250.90			
CALIDAD DEL SERVICIO			15/09/2025		20/12/2027		\$12,947,125.45			

ACLARACIONES

* ESTE AMPARO INICIA VIGENCIA UNA VEZ SE HA FINALIZADO LA EJECUCION DEL CONTRATO Y/O CON LA FIRMA DEL ACTA DE ENTREGA A SATISFACCION DEL MISMO

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
\$ *****252,025.00	\$ *****8,000.00	\$ *****49,404.00	\$ *****309,430.00	\$ *****64,735,627.25	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURADO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% DE PART.	VALOR ASEGURADO
SERENUS ASESORES DE SEGUROS LTDA.	964964	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN



37-44-101045300

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

